



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO: 06 de noviembre de 2023

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 9-16951

DECRETO : N° 10.672

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 1.305 DE FECHA 06 de noviembre de 2023, PRESENTADA POR CARDENAS PARRA LUISA ELENA.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 9-16951 A NOMBRE DE CARDENAS PARRA LUISA ELENA, RUT: CON GIRO PELUQUERIA, QUE GRAVABA DOMICILIO EN PASAJE

DESCARGUESE FOLIO QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

FOLIO	ROL	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
4069948	9-16951	PATENTES MUNICIPALES	2° SEMESTRE 2023	\$ 31.537.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL SANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/IDGR/sjhd

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1688142